

	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Código: FT-GFINA-042 ✓
	LISTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA PAGO DE CONTRATOS DE COMPRA Y SUMINISTRO	Serie:
		Versión: 04 ✓
		Página 1 de 1

NOMBRE DEL CONTRATISTA: TOTAL GASES COLOMBIA SAS		DEPENDENCIA SOLICITANTE: CDA ✓
DURACION DEL CONTRATO: 2 MESES	No. DE CONTRATO: 248/2025	VALOR DEL CONTRATO: \$7.971.262 ✓

ITEM	NOMBRE DEL DOCUMENTO	VERIFICACION SOPORTES DOCUMENTALES POR PARTE DEL SUPERVISOR	VALIDACION DE SOPORTES DOCUMENTALES PRESUPUESTO DTB
PARA COBRO DE CUENTA MENSUAL SEGÚN PLAZO Y FORMA DE PAGO ESTIPULADO EN LA MINUTA			
1	ACTA DE INICIO ORIGINAL (FT-JC-004) (SOLO PARA LA PRIMERA CUENTA)		
2	COPIA REGISTRO PRESUPUESTAL (RP)		
3	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA (FT-JC-007)		
4	INFORME DE SUPERVISION Y EJECUCION DEL CONTRATO (FT-JC-051)		
5	FACTURA ORIGINAL DE COBRO POR VALOR SEGÚN FORMA DE PAGO ESTIPULADO EN LA MINUTA		
6	PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y CERTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL O REVISOR FISCAL, ACOMPAÑADO DE LA COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS		
7	CERTIFICACIÓN BANCARIA, PARA LOS CASOS EN QUE NO VENGA ESTIPULADO EN LA FACTURA DE COBRO.		
8	PAGO DE ESTAMPILLA DEPARTAMENTALES		
9	PÓLIZA, PARA LOS CASOS EN QUE SEA EXIGIDA POR LA DTB (SOLO PARA LA PRIMERA CUENTA)		
10	RUT		
11	ACTA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO (FT-JC-024) (SOLO CUANDO HAYA LUGAR)		
12	ACTA DE REINICIO DE CONTRATO (FT-JC-055) (SOLO CUANDO HAYA LUGAR)		
13	INGRESO Y CAUSACION AL ALMACEN (ALMACEN) (SOLO CUANDO HAYA LUGAR)		
14	CARGUE Y APROBACION CUENTAS SECOP II POR PARTE DEL SUPERVISOR		
15	VISTO BUENO VERIFICACION CUENTA DE COBRO (PRESUPUESTO)		
PARA LIQUIDACION Y CUENTA DE COBRO CUANDO EN EL CONTRATO ESTIPULA UNICO PAGO			
1	ACTA DE LIQUIDACION POR MUTUO ACUERDO (FT-JC-013)		✓
2	COPIA REGISTRO PRESUPUESTAL (RP)		✓
3	ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (SOLO PARA LOS CASOS EN QUE SE DE TERMIANCION ANTICIPADA DEL CONTRATO)		NR
4	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA (FT-JC-007)		✓
5	INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO (FT-JC-051)		✓
6	EVALUACION DE PROVEEDORES (FT-JC-27)		✓
7	FACTURA ORIGINAL DE COBRO POR VALOR SEGÚN FORMA DE PAGO ESTIPULADO EN LA MINUTA		✓
8	PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y CERTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL O REVISOR FISCAL, ACOMPAÑADO DE LA COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS		✓
9	PAGO DE ESTAMPILLA DEPARTAMENTALES		✓

	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Código: FT-GFINA-042
	LISTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA PAGO DE CONTRATOS DE COMPRA Y SUMINISTRO	Serie:
		Versión: 04
		Página 1 de 1

10	CERTIFICACION BANCARIA, PARA LOS CASOS EN QUE NO VENGA ESTIPULADO EN LA FACTURA DE COBRO.		
11	POLIZA, PARA LOS CASOS EN QUE SEA EXIGIDA POR LA DTB (UNICO PAGO)		
12	RUT		
13	INGRESO Y CAUSACION AL ALMACEN (ALMACEN) (SOLO CUANDO HAYA LUGAR)		
14	CARGUE Y APROBACION CUENTAS SECOP II POR PARTE DEL SUPERVISOR		
13	VISTO BUENO VERIFICACION CUENTA DE COBRO (PRESUPUESTO)		

NOTA: Todas las cuentas debidamente aprobadas, deben ser escaneadas y cargadas a la plataforma del SECOP II por e el supervisor.

JAIME ORLANDO VARGAS MENDOZA
FIRMA SUPERVISOR

FIRMA VERIFICACION - PRESUPUESTO



DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA
NIT 890.204.109-1

Código: PR-GFINA-003
Serie: 120-3.2-38

PRESUPUESTO

REGISTRO PRESUPUESTAL N°: RPC 849-2025

EL SUBDIRECTOR FINANCIERO DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA
En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 111 de 1996 Artículo 71 y Acuerdo Municipal 076 de 2005

CERTIFICA

QUE EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA DE 2025, EXISTE Y SE REGISTRA PRESUPUESTALMENTE LO SIGUIENTE:

Disponibilidad Presupuestal:

Vigencia:

Unidad Gestora:

Rubro Presupuestal:

Detalle del Rubro:

Fuente de Financiación:

Acto Administrativo:

Valor:

Beneficiario:

CC/NIT:

CDP562

VIGENCIA 2025

D0000-ADMINISTRACION CENTRAL

2.3.2.02.02.008.2024680010037.1.2409007.8715299.201

Otros servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y aparatos eléctricos
n.c.p.

TRANSFERENCIA MUNICIPAL

RES. 799-2024

7.971.262,00

TOTAL GASES COLOMBIA SAS

901110863

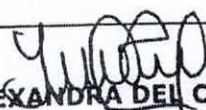
Documento Soporte:

248-25

Concepto:

RECARGA DE GAS PATRON PARA LA VERIFICACION METROLOGICA DE LOS EQUIPOS DE MEDICION DE ANALISIS DE GASES , DEL CENTRO DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA, EN EL MARCO DEL PROYECTO " FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN OPERATIVA PARA LA EFICIENTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA."

EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A LOS 20 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2025


JUDITH ALEXANDRA DEL CASTILLO VARGAS
SUBDIRECTOR FINANCIERO

Elaborado por: dcancino

		Código FT-JC-27			
PROCESO JURIDICA Y CONTRATACIÓN		Serie:161-3.8			
EVALUACIÓN DE CONTRATISTAS		Versión 03			
NOMBRE DEL CONTRATISTA		TOTAL GASES COLOMBIA SAS			
FECHA DE EVALUACIÓN		11 AGO 2025			
NIT O C.C.		NIT: 901,110,863-1			
PERIODO EVALUADO (si aplica)		Desde 21/05/2025 Hasta 27/07/2025			
No. DEL CONTRATO Y FECHA DEL CONTRATO		248/2025 DEL 13 DE MAYO DEL 2025			
CORREO ELECTRONICO		ana.hernandez@totalgasescolombia.com			
DIRECCIÓN Y TELEFONO		Carrera 37 # 53-72 – Cali – Colombia - 302 390 7004			
OBJETO DEL CONTRATO		RECARGA Y COMPRA DE CILINDROS DE GAS PATRÓN PARA LA VERIFICACIÓN METROLÓGICA DE LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN DE ANÁLISIS DE GASES, DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN OPERATIVA PARA LA EFICIENTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA"			
SISTEMA DE PUNTUACIÓN		NA	No aplicable	2	Cumple parcialmente
		0	No cumple	3	Cumple plenamente
		1	Cumple mínimamente	4	Supera las expectativas
		CALIF 0-4			
Cumple con el objeto del contrato		4			
Las obligaciones del contratista, se cumplieron de acuerdo al objeto contractual		4			
Las respuestas dadas por el contratista fueron acordes con la solicitud del supervisor		4			
Sus tiempos de respuesta ante requerimientos se adecuan a nuestras necesidades		4			
Cumple con los tiempos establecidos		4			

EVALUACION DEL CONTRATISTA= $\frac{\text{TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS (20)}}{\text{TOTAL DE PUNTOS POSIBLES (20)}} \times 100 = 100$

EXCELENTE	76 - 100
BUENO	51 - 75
REGULAR	26 - 50
MALO	0 - 25

CANTIDAD DE PREGUNTAS APLICABLES (5)

CALIFICACION	EXCELENTE
--------------	-----------

OBSERVACIONES

FIRMA
NOMBRE DEL SUPERVISOR: JAME ORLANDO VARGAS MENDOZA
CARGO: JEFE ASESOR DEL CDA

Factura Electrónica De Venta No

CALI No. 4364

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764077631457 que habilita desde CALI 3617 hasta CALI 5000. Vence 2025-08-21

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
18/06/2025	28/06/2025	VENDEDOR CALI	Credito

CLIENTE **DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA DE BU**
NIT **890204109 1**
DIRECCIÓN **KM 4 AUT BUCARAMANGA VIA GIRON**
CIUDAD **Bucaramanga**
TELÉFONO **3174347156**
ORDEN DE COMPRA N°

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 4664 11.04 X 1000

Realice su pago en BANCOLOMBIA. Para por transferencia electrónica, transferir a la cuenta de ahorros # 043-828863-27 a nombre de TOTAL GASES COLOMBIA S.A.S, NIT 901.110.863-1

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	060	GP-300 PPM HC, 1%CO, 6% CO2 Balance N2 SEGÚN CONTRATO CONTRATO 248/2025	3	Und.	643.090	19%	122.187	1.929.270
2	061	GP-1200 PPM HC, 4%CO, 12% CO2 Balance N2	3	Und.	643.090	19%	122.187	1.929.270
3	070	Envase Aluminio 8L	2	Und.	1.420.000	19%	269.800	2.840.000

Total Items: 3

Firmo en señal de aceptación y recibo de los bienes y servicios contenidos en este documento:

Fecha Recibo _____
Recibido Por _____

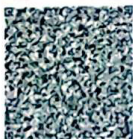
Total Gases Colombia S.A.S

SUBTOTAL	6.698.539
DESCUENTO	0
IVA	1.272.723
RETEFUENTE	167.463
RETEICA	0
TOTAL	7.803.799

C.C. / NIT _____

Son: SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y

Importante enviar siempre la relación de sus pagos informando su NIT y la referencia de las facturas canceladas al correo Cartera-tgc@totalgasescolombia.com



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

18/06/2025 15:11:53

CRA 37 # 53 72 Teléfono 3225819895

Correo Electrónico: facturacion.electronica@totalgasescolombia.com



@totalgasescolombia

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: a1a158774236f7cafd61f67d13cb9132a74fd646d7c8427f5a7f411de05cd5e6886eb633508cd9febcb713f4d4f70b -Fecha y Hora de Expedición: 18/06/2025 3:17:07 p. m.



PAGOSIMPLE I

AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-07-14, 06:50:05 PM Tipo Planilla: E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. Número Planilla: 1073947197

Período Cotización: junio de 2025 Período Servicio: julio de 2025

PAGADO 08/07/2025

APORTANTE

TOTAL GASES COLOMBIA SAS		Dirección	CR 37 #53 - 72
N1901110863		Teléfono	3203205654
EMPLEADOR		Forma Presentación	ÚNICO
JURÍDICA		Departamento	BOGOTÁ D.C.
Legal		Identificación	CC 98549457
MUNOZ CARDONA JOSE JAVIER		ARP	ARL SURA
9			

EL APORTANTE

del Afiliado

Idios y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	Administradora													Aporte Pension	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgo	Aporte Riesgo	Administradora	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
			IN	RET	RET P	TAE	TDP	TAP	VS	VS	VS	VS	VS	VS	VS														VS	VS	VS	VS	VS	VS	VS	VS	VS	VS	VS	VS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
DAVID BEJARANO	01	00	0	0	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4

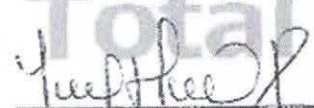
3

IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes SENA	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Salidas a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 27.847.816	\$ 27.847.816	\$ 27.683.323	\$ 4.595.900	\$ 1.114.300	\$ 552.000	\$ 1.107.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 7.370.000	\$ 0	\$ 7.370.000

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002
(PERSONA JURÍDICA)

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la suscrita Contadora **YENNY ANDREA HERRERA TORRES** como Revisora Fiscal de la sociedad **TOTAL GASES COLOMBIA S.A.S.**, identificada con NIT No. 901.110.863, se permite certificar que la mencionada sociedad ha realizado los pagos de seguridad social y aportes parafiscales correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha.

Dado en Bogotá a los quince (15) días del mes de julio de 2025.



Total Gases Colombia

Yenny Andrea Herrera Torres
c.c. 52.699.366
TP 200414-T
Revisor Fiscal

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

F B 3 0 0 4 7 6 4 2 1 9 0 3 0 E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

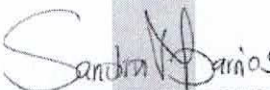
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **YENNY ANDREA HERRERA TORRES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52699366 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 200414-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 29 días del mes de Julio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industrial y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

200414-T

**YENNY ANDREA
HERRERA TORRES**
C.C. 52699368

RESOLUCION INSCRIPCION 155 **FECHA 31/03/2015**
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. AGRARIA DE COLOMBIA

DIRECTOR GENERAL 

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 212911



202321

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 98 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.dccs.com

Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recibo N°
2502500474520

Contribuyente

TrámiteCONTRATOS DE SUMINISTROS

PRO HOSPITAL\$ 134.000
PRO UIS\$ 134.000

Total Estampillas\$ 268.000
Ordenanza 012\$ 26.800

Total a Pagar\$ 294.800

Fecha de Expedición 2025/07/25Fecha Limite de Pago 2025/07/31

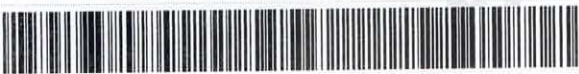
Con destino a: Dirección de Tránsito y Transporte de Bucaramanga

ContribuyenteTipo de Doc. NITNúmero 9011108631

Nombre TOTAL GASES COLOMBIA SAS

DirecciónTeléfono

MunicipioDepartamento



(415)7708988038639(8020)02502500474520(3900)00000000294800(96)20250731

VALOR BASE\$ 6.698.539
VALOR TOTAL CONTRATO\$ 7.971.262
VALOR ORDEN DE PAGO\$ 7.803.799
FECHA CONTRATO13/05/2025
NRO. CONTRATO248
NUMERO ORDEN DE PAGO1

Trámite

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas

Recibo N°
2502500474520

TrámiteCONTRATOS DE SUMINISTROS

Con destino a: Dirección de Tránsito y Transporte de Bucaramanga

Tipo de Doc. NIT
Nombre TOTAL GASES COLOMBIA SAS
Dirección:
Número: 9011108631
Teléfono:

PRO HOSPITAL\$ 134.000
PRO UIS\$ 134.000

VALOR BASE\$ 6.698.539
VALOR TOTAL CONTRATO\$ 7.971.262
VALOR ORDEN DE PAGO\$ 7.803.799
FECHA CONTRATO13/05/2025
NRO. CONTRATO248

Total Estampillas\$ 268.000
Ordenanza 012\$ 26.800

Total a Pagar\$ 294.800

SYC

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas

Recibo N°
2502500474520

TrámiteCONTRATOS DE SUMINISTROS

Con destino a: Dirección de Tránsito y Transporte de Bucaramanga

Total a Pagar\$ 294.800

Fecha de Expedición 2025/07/25Fecha Limite de Pago 2025/07/31

PRO HOSPITAL\$ 134.000
PRO UIS\$ 134.000

VALOR BASE\$ 6.698.539
VALOR TOTAL CONTRATO\$ 7.971.262
VALOR ORDEN DE PAGO\$ 7.803.799
FECHA CONTRATO13/05/2025
NRO. CONTRATO248

Total Estampillas\$ 268.000
Ordenanza 012\$ 26.800

Gobernación

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas

Recibo N°
2502500474520

TrámiteCONTRATOS DE SUMINISTROS

Con destino a: Dirección de Tránsito y Transporte de Bucaramanga

PRO HOSPITAL\$ 134.000
PRO UIS\$ 134.000

Total Estampillas\$ 268.000
Ordenanza 012\$ 26.800

Total a Pagar\$ 294.800

ContribuyenteTipo de Doc. NITNúmero 9011108631

Nombre TOTAL GASES COLOMBIA SAS

DirecciónTeléfono

MunicipioDepartamento



(415)8902012356005(8020)02502500474520(3900)00000000268000(96)20250731

VALOR BASE\$ 6.698.539
VALOR TOTAL CONTRATO\$ 7.971.262
VALOR ORDEN DE PAGO\$ 7.803.799
FECHA CONTRATO13/05/2025
NRO. CONTRATO248

Fecha de Expedición 2025/07/25
Fecha Limite de Pago 2025/07/31

Banco

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas

Recibo N°
2502500474520

ContribuyenteTipo de Doc. NITNúmero 9011108631

Nombre TOTAL GASES COLOMBIA SAS

DirecciónTeléfono

MunicipioDepartamento

TrámiteCONTRATOS DE SUMINISTROS

Con destino a: Dirección de Tránsito y Transporte de Bucaramanga

Fecha de Expedición 2025/07/25

Total a Pagar\$ 294.800



(415)8902012356005(8020)02502500474520(3900)00000000268000(96)20250731



(415)8902012356005(8020)02502500474520(3900)00000000268000(96)20250731

PRO HOSPITAL\$ 134.000
PRO UIS\$ 134.000

Total Estampillas\$ 268.000
Ordenanza 012\$ 26.800

Certificado Bancario

Martes, 01 de Julio de 2025

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que TOTAL GASES COLOMBIA SAS identificado(a) con NIT 901110863, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	04382886327	2017/09/28	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

CIUDAD DE EXPEDICIÓN: CALI			SUCURSAL: CALI			COD. SUCURSAL: 45			NO. PÓLIZA: 45-47-101012098			ANEXO: 0		
FECHA EXPEDICIÓN:			VIGENCIA DESDE:			A LAS:			VIGENCIA HASTA:			A LAS:		
DÍA:	MES:	AÑO:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	TIPO MOVIMIENTO:			
15	05	2025	13	05	2025	00:00	13	01	2026	23:59	EMISIÓN ORIGINAL			

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO						IDENTIFICACIÓN: NIT. :901,110,863-1					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: TOTAL GASES COLOMBIA S.A.S						TELÉFONO: 3058610					
DIRECCIÓN: CR 37 NRO. 53 - 72 APTO 502						CIUDAD: BOGOTÁ, D.C. - DISTRITO CAPITAL					

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO						IDENTIFICACIÓN: NIT. :890,204,109-1					
ASEGURADO/ BENEFICIARIO: DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA						TELÉFONO: 6809966					
DIRECCIÓN: KM 4 VIA GIRON						CIUDAD: GIRON - SANTANDER					
ADICIONAL:											

OBJETO DEL SEGURO											
CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:											
EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 248-2025 DE SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: RECARGA Y COMPRA DE CILINDROS DE GAS PATRÓN PARA LA VERIFICACIÓN METROLÓGICA DE LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN DE ANÁLISIS DE GASES, DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN OPERATIVA PARA LA EFICIENTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA.											

AMPAROS			
RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES	VIGENCIA DESDE:	VIGENCIA HASTA:	SUMA ASEG/ACTUAL:
AMPAROS:	13/05/2025	13/01/2026	\$ 1,594,252.40
CUMPLIMIENTO	13/05/2025	13/01/2026	\$ 1,594,252.40
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS			
ACLARACIONES:			

VALOR PRIMA NETA:	GASTOS EXPEDICIÓN:	IVA:	TOTAL A PAGAR:	VALOR ASEGURADO TOTAL:	PLAN DE PAGO:
\$ 40,000.00	\$ 8,000.00	\$ 9,120.00	\$ 57,120.00	\$ 3,188,504.80	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE:	CLAVE:	% DE PART	NOMBRE COMPAÑÍA:	% PART	VALOR ASEGURADO:
ANTONIO JOSE DELGADO BENITEZ	153519	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO	
PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELÉFONO: 6672954 - CALI	
 45-47-101012098	 FIRMA TOMADOR

FIRMA AUTORIZADA: José Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

Oficina Principal: Autopista Norte # 103 - 60, Piso 5 Bogotá D.C. Teléfono: 601-2186977, 601-6019330

94309512

NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO * RESPONSABLE IVA

1. AMPAROS

SEGUROS DEL ESTADO S.A., EN ADELANTE DENOMINADA SEGURESTADO, OTORGA AL ASEGURADO LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CON SUJECCIÓN, EN SU ALCANCE Y CONTENIDO Y SIN EXCEDER EL VALOR ASEGURADO, A LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN.

1.1. AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS CAUSADOS POR EL TOMADOR/GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE SUSCRIBIR EL CONTRATO OBJETO DE LA LICITACIÓN, CONCURSO, CONVOCATORIA O INVITACIÓN, EN LOS TÉRMINOS DE LA PROPUESTA Y CONDICIONES QUE DIERON FUNDAMENTO A LA ADJUDICACIÓN.
ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR NINGÚN TIPO DE SANCIÓN.

1.2. AMPARO DE ANTICIPO

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO, POR LOS PERJUICIOS ECONÓMICOS SUFRIDOS CON OCASIÓN DE LA FALTA DE AMORTIZACIÓN, EL MAL USO O LA APROPIACIÓN INDEBIDA QUE EL TOMADOR/GARANTIZADO HAGA DE LOS DINEROS O BIENES QUE SE LE HAYAN ENTREGADO EN CALIDAD DE ANTICIPO, PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

EL PRESENTE AMPARO NO CUBRE ANTICIPOS QUE HAYAN SIDO ENTREGADOS EN EFECTIVO O POR MEDIOS DIFERENTES AL CHEQUE O A TRANSFERENCIAS BANCARIAS ELECTRÓNICAS DE DINERO.

ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR EL USO DE LOS DINEROS ENTREGADOS COMO PAGO ANTICIPADO AL TOMADOR/GARANTIZADO.

PARAGRAFO: ESTE AMPARO SOLO CUBRE ANTICIPOS CUYA ENTREGA SE HAYA EFECTUADO DENTRO DE LA VIGENCIA ESTABLECIDA EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA

1.3. AMPARO DE PAGO ANTICIPADO

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL NO REINTEGRO A ÉSTE, POR PARTE DEL TOMADOR/GARANTIZADO, DEL DINERO ENTREGADO A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, NO EJECUTADO EN EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL

EL PRESENTE AMPARO NO CUBRE PAGOS ANTICIPADOS QUE HAYAN SIDO ENTREGADOS EN EFECTIVO O POR MEDIOS DIFERENTES AL CHEQUE O A TRANSFERENCIAS BANCARIAS ELECTRÓNICAS DE DINERO.

PARAGRAFO: ESTE AMPARO SOLO CUBRE ANTICIPOS CUYA ENTREGA SE HAYA EFECTUADO DENTRO DE LA VIGENCIA ESTABLECIDA EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA

1.4. AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES DIRECTOS MATERIALIZADOS AL MOMENTO DE LA RECLAMACION, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL TOMADOR DE LAS OBLIGACIONES EMANADAS DEL CONTRATO GARANTIZADO.

SE ENTIENDE COMO PERJUICIO DIRECTO, ÚNICAMENTE AQUEL SOBRECOSTO GENERADO FRENTE AL VALOR TOTAL DEL CONTRATO GARANTIZADO EN QUE INCURRA EL ASEGURADO, CON OCASIÓN DEL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL TOMADOR DE LA PÓLIZA.

1.5. AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL.

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL A CARGO DEL TOMADOR/GARANTIZADO CON SUS TRABAJADORES, RELACIONADAS CON EL PERSONAL VINCULADO MEDIANTE CONTRATO DE TRABAJO PARA PARTICIPAR EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO Y SOBRE LAS CUALES SEA SOLIDARIAMENTE RESPONSABLE EL ASEGURADO.
ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR LA INDEMNIZACIÓN MORATORIA, LA SANCION POR NO PAGO DE CESANTIAS REGULADA EN LA LEY 50 DE 1990,

COMO TAMPOCO EL PAGO A PERSONAL DE LOS SUBCONTRATISTAS O A AQUELLAS PERSONAS VINCULADAS AL TOMADOR/GARANTIZADO BAJO MODALIDADES DIFERENTES AL CONTRATO DE TRABAJO, NI CUBRE EL PAGO DE OBLIGACIONES ANTE LAS ENTIDADES DE LA SEGURIDAD SOCIAL NI OBLIGACIONES PARAFISCALES.

1.6. AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO A PARTIR DE LA ENTREGA A SATISFACCIÓN DE LA OBRA CONTRATADA, EN CONDICIONES NORMALES DE USO Y MANTENIMIENTO, POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LOS DAÑOS DE LA MISMA IMPUTABLES AL TOMADOR/GARANTIZADO.

1.7. DECRETO 734 DE 2012 EL ANTERIOR AMPARO OPERA UNA VEZ SEA RECIBIDO A POR EL ASEGURADO

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL TOMADOR/GARANTIZADO DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO ENTREGADO O LAS EXIGIDAS EN EL CONTRATO. ESTE AMPARO OPERA EN EXCESO DE LA GARANTÍA OTORGADA POR LOS FABRICANTES EN CASO DE TENERLA.

1.8. AMPARO DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL TOMADOR/GARANTIZADO, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES FIJADAS EN EL CONTRATO O EN LAS NORMAS TÉCNICAS BÁSICAS RELACIONADAS CON EL SERVICIO CONTRATADO. ESTE AMPARO SOLAMENTE OPERARÁ CON POSTERIORIDAD A LA FINALIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO.

1.9. AMPARO DE PROVISIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS

ESTE AMPARO DE PROVISIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL TOMADOR/GARANTIZADO DE LAS OBLIGACIONES DE SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PREVISTO EN EL CONTRATO.

2. EXCLUSIONES

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO SE EXTIENDEN A CUBRIR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE:

2.1 FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO Y LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.

2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL TOMADOR/GARANTIZADO A LOS BIENES O AL PERSONAL DE EL ASEGURADO O A PERSONAS DISTINTAS DE ÉSTE, OCURRIDOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, NI LOS DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DEL TOMADOR/GARANTIZADO.

2.3 EL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DEL TOMADOR/GARANTIZADO DE CONTRATAR OTROS SEGUROS.

2.4 EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE ESTÉ OBLIGADO EL ASEGURADO SOBRE LOS BIENES U OBRAS RELACIONADAS CON EL CONTRATO.

2.5 EL DEMÉRITO O DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS OBJETOS O BIENES COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

2.6 EL INCUMPLIMIENTO DEL TOMADOR/GARANTIZADO EN EL PAGO DE PRESTACIONES LABORALES DERIVADAS DE CONVENCIONES COLECTIVAS, PACTOS COLECTIVOS, CONTRATOS SINDICALES Y CUALQUIER OTRA OBLIGACIÓN DE TIPO EXTRALEGAL PACTADA ENTRE EL TRABAJADOR Y EL EMPLEADOR, A MENOS QUE ÉSTAS SEAN ACEPTADAS EXPRESAMENTE POR SEGURESTADO, LO CUAL CONSTARÁ EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA O DE SUS ANEXOS.



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.
NIT. 960.009.578-6

2.7 SANCIONES PECUNIARIAS O ECONÓMICAS IMPUESTAS AL TOMADOR/GARANTIZADO, TALES COMO MULTAS O CLAUSULAS PENALES.

2.8 EL LUCRO CESANTE Y LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.

2.9 EL INCUMPLIMIENTO DE LA CLÁUSULA DE INDEMNIDAD DEL CONTRATO GARANTIZADO.

LÍMITE DE VALOR ASEGURADO

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 1079 DEL CODIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO NO ESTARA OBLIGADO A RESPONDER SI NO HASTA CONCURRENCIA DE LA SUMA ASEGURADA EN CASO DE SINIESTRO, DETERMINADA EN LA CARATULA DE ESTA POLIZA PARA CADA AMPARO.

3. VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA SE HARÁ CONSTAR EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O MEDIANTE ANEXOS.
LA VIGENCIA PODRÁ SER PRORROGADA A SOLICITUD DEL TOMADOR/GARANTIZADO.

4. IRREVOCABILIDAD

LA PRESENTE PÓLIZA NO PODRÁ SER REVOCADA POR LAS PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO DE SEGURO.

5. LÍMITE DE RESPONSABILIDAD DE SEGURESTADO

EL LÍMITE DE RESPONSABILIDAD DE SEGURESTADO EN VIRTUD DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SERÁ EL FIJADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA PARA CADA UNO DE ELLOS. EL VALOR ASEGURADO DE LA PRESENTE PÓLIZA NO SE REESTABLECERÁ AUTOMÁTICAMENTE EN NINGÚN CASO.

6. PAGO DEL SINIESTRO

LA INDEMNIZACIÓN PODRÁ SER PAGADA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS, A OPCIÓN DE SEGURESTADO.

MODIFICACIONES O ANEXOS

7. REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN

LA INDEMNIZACIÓN A QUE TIENE DERECHO EL ASEGURADO, EN VIRTUD DE LA EFECTIVIDAD DEL PRESENTE SEGURO, SE REDUCIRÁ EN EL MISMO MONTO EN QUE OPERE UNA COMPENSACIÓN DE DEUDAS ENTRE EL TOMADOR/GARANTIZADO Y EL ASEGURADO EN LOS TÉRMINOS DE LEY.

TAMBIÉN SE REDUCIRÁ LA INDEMNIZACIÓN SOLICITADA, SI EL ASEGURADO OBTIENE POR CUALQUIER MEDIO, UN RESARCIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LOS PERJUICIOS RECLAMADOS.

8. SUBROGACIÓN

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, SEGURESTADO SE SUBROGARÁ HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE EL ASEGURADO TENGA CONTRA EL TOMADOR/GARANTIZADO COMO RESPONSABLE DEL SINIESTRO.

EN TAL SENTIDO, EL ASEGURADO SE OBLIGA A REALIZAR TODO LO QUE ESTÉ A SU ALCANCE PARA PERMITIRLE A SEGURESTADO EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DERIVADOS DE LA SUBROGACIÓN. LO ANTERIOR INCLUYE LA INTERVENCIÓN OPORTUNA EN PROCESOS JUDICIALES O CONCURSALES QUE SE PUEDAN ADELANTAR RESPECTO DEL TOMADOR/GARANTIZADO

EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN, DARÁ LUGAR A LA REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN, POR EL VALOR DE LOS PERJUICIOS QUE CON ELLO SE LE CAUSEN A SEGURESTADO.

9. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, LAS OBLIGACIONES DE LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS QUE PARTICIPAN EN ÉL, NO SON SOLIDARIAS Y LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A SU PARTICIPACIÓN, LA CUAL SE ESTABLECERÁ EN LA PÓLIZA DE LA ASEGURADORA LÍDER.

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 14931205385	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 1 1 0 8 6 3 1				6. DV 1	
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá				14. Buzón electrónico 3 2	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
34. Otros nombres		35. Razón social TOTAL GASES COLOMBIA S.A.S		36. Nombre comercial	
37. Sigla TGCOLOMBIA		38. País COLOMBIA		39. Departamento Bogotá D.C.	
40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.		41. Dirección principal CR 32 10 57		42. Correo electrónico facturacion.electronica@totalgasescolombia.com	
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 0 5 8 8 1 0		45. Teléfono 2 3 2 0 2 8 9 5 0 8 9	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 4 6 6 4		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 7 0 8 0 1		48. Código 4 6 9 0	
49. Fecha inicio actividad 2 0 1 7 0 8 2 9		50. Código 1 2		51. Código	
52. Número establecimientos		Responsabilidades, Calidades y Atributos		53. Código 5 7 9 1 0 1 4 4 8 5 2 5 5	
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario		55- Informante de Beneficiarios Finales		07- Retención en la fuente a título de renta	
09- Retención en la fuente en el impuesto		10- Obligado aduanero		14- Informante de exogena	
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA		52 - Facturador electrónico		Usuarios aduaneros	
54. Código 2 2 2 3		55. Forma 3		56. Tipo 3	
57. Modo 1		58. CPC 9 7		Exportadores	
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		984. Nombre MUÑOZ CARDONA JOSE JAVIER	
985. Cargo Representante legal Certificado		Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		Firma autorizada:	
Firma del solicitante:		La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.		Fecha generación documento PDF: 24-07-2025 08:29:12AM	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14931205385



(415)7707212489984(8020) 000001493120538 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 1 1 0 8 6 3 1

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
67. Sociedades y organismos extranjeros
70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 4

72. Número

73. Fecha

2 0 1 7 0 8 2 9

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

0 3

76. Fecha de registro

2 0 1 7 0 9 0 1

77. No. Matrícula mercantil

0 0 0 2 8 6 2 8 6 0

78. Departamento

1 1

79. Ciudad/Municipio

0 0 1

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Vigencia

80. Desde

2 0 1 7 0 8 2 9

81. Hasta

9 9 9 9 1 2 3 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item

89. Estado actual

90. Fecha cambio de estado

91. Número de Identificación Tributaria (NIT)

92. DV

1

4 9

2 0 1 7 0 9 0 1

2

3

4

5

Vinculación económica

93. Vinculación económica

94. Nombre del grupo económico y/o empresarial

95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante

96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior

171. País

172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Es espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14931205385

(415)7707212489984(8020)0000014931205385

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

901110863

1

Impuestos de Bogotá

32

Representación

98. Representación

REPRS LEGAL PRIN

18

99. Fecha inicio ejercicio representación

20190916

100. Tipo de documento

Cédula de Ciudadaní

13

101. Número de identificación

98549457

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

MUÑOZ

105. Segundo apellido

CARDONA

106. Primer nombre

JOSE

107. Otros nombres

JAVIER

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

REPRS LEGAL SUPL

19

99. Fecha inicio ejercicio representación

20190916

100. Tipo de documento

Cédula de Extranjer

22

101. Número de identificación

337381

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

SANCHEZ

105. Segundo apellido

GOMEZ

106. Primer nombre

CARINA

107. Otros nombres

IXCHEL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

Fecha generación documento PDF: 24-07-2025 08:29:12AM

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14931205385



(415)7707212489984(8020) 000001493120538 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 1 1 0 8 6 3		1	Impuestos de Bogotá		3 2	
Revisor Fiscal y Contador						
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3		5 2 6 9 9 3 6 6			2 0 0 4 1 4 T
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre	
	HERRERA		TORRES		YENNY	
132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV	134. Sociedad o firma designada			
135. Fecha de nombramiento						
2 0 2 2 0 3 0 1						
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre	
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV	146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento					
148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV	151. Número de tarjeta profesional	
Cédula de Ciudadanía 1 3		5 2 9 8 9 1 4 8			2 0 3 2 2 9 T	
Contador	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre	
	SANCHEZ		RUEDA		JENNY	
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV	158. Sociedad o firma designada		
159. Fecha de nombramiento						
2 0 1 5 0 6 3 0						

APORBADO POR:

Factura Electrónica De Venta No

CALI No. 4364

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764077631457 que habilita desde CALI 3617 hasta CALI 5000. Vence 2025-08-21

Copia

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
18/06/2025	28/06/2025	VENDEDOR CALI	Credito

CLIENTE **DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA DE BU**
NIT **890204109 1**
DIRECCIÓN **KM 4 AUT BUCARAMANGA VIA GIRON**
CIUDAD **Bucaramanga**
TELÉFONO **3174347156**
ORDEN DE COMPRA N°

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 4664 11.04 X 1000

Realice su pago en BANCOLOMBIA. Para por transferencia electrónica, transferir a la cuenta de ahorros # 043-828863-27 a nombre de TOTAL GASES COLOMBIA S.A.S, NIT 901.110.863-1

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	060	GP-300 PPM HC, 1%CO, 6% CO2 Balance N2 SEGÚN CONTRATO CONTRATO 248/2025	3	Und.	643.090	19%	122.187	1.929.270
2	061	GP-1200 PPM HC, 4%CO, 12% CO2 Balance N2	3	Und.	643.090	19%	122.187	1.929.270
3	070	Envase Aluminio 8L	2	Und.	1.420.000	19%	269.800	2.840.000

Total Items: 3

Firmo en señal de aceptación y recibo de los bienes y servicios contenidos en este documento:

Fecha Recibo _____
Recibido Por _____

C.C. / NIT _____

Total Gases Colombia S.A.S

SUBTOTAL	6.698.539
DESCUENTO	0
IVA	1.272.723
RETEFUENTE	167.463
RETEICA	0
TOTAL	7.803.799

Son: SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y

Importante enviar siempre la relación de sus pagos informando su NIT y la referencia de las facturas canceladas al correo Cartera-tgc@totalgasescolombia.com



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

18/06/2025 15:11:53

CRA 37 # 53 72 Teléfono 3225819895

Correo Electrónico: facturacion.electronica@totalgasescolombia.com



@totalgasescolombia



PROCESO JURIDICA Y CONTRATACIÓN

Código: FT-JC-116

Serie: 161-3.8

ACTA RECIBO A SATISFACCION CONTRATACION

Versión: 01

Página: 1 de 2

		Recibo a satisfacción X	
Fecha: 18/06/2025		Número de Acta	01
N° contrato 248/2025		Contratante: CDA DE LA DTB	
Fecha Contrato: 13/05/2025			
Clase de contrato: Suministros		Contratista: TOTAL GASES COLOMBIA SAS	
OBJETO CONTRACTUAL: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO COMO INGENIERO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE INSPECCIÓN DEL CDA, VERIFICANDO Y ATESTANDO EL PROCESO DE RTMYEC, COMO TAMBIEN REALIZAR LA ENTREGA DE CERTIFICADOS Y/O FUR DE RTMYEC A LOS USUARIOS A QUIENES EL CDA LES PRESTE EL SERVICIO DE RTMYEC Y APOYO EN EL SEGUIMIENTO DE EL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN OPERATIVA PARA LA EFICIENTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA"			
BALANCE DEL CONTRATO			
RELACIÓN ACTAS PARCIALES		DÉBITO	CRÉDITO
VALOR DEL CONTRATO			
VALOR ACTA PARCIAL N°1			
VALOR ACTA PARCIAL N°2			
VALOR ACTA PARCIAL N°3			
VALOR ACTA PARCIAL N°4			
VALOR ACTA PARCIAL N°5			
VALOR ACTA PARCIAL N°6			
VALOR POR EJECUTAR			
SUMAS IGUALES			
OBSERVACIONES O RECIBO A SATISFACCIÓN: Que el contratista TOTAL GASES COLOMBIA SAS identificado con NIT Número 901,110,863-1, ejecutó cumplidamente entre 21/05/2025 al 18/06/2025, el contrato No. 248 cuyo objeto es: OBJETO CONTRACTUAL: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO COMO INGENIERO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE INSPECCIÓN DEL CDA, VERIFICANDO Y ATESTANDO EL PROCESO DE RTMYEC, COMO TAMBIEN REALIZAR LA ENTREGA DE CERTIFICADOS Y/O FUR DE RTMYEC A LOS USUARIOS A QUIENES EL CDA LES PRESTE EL SERVICIO DE RTMYEC Y APOYO EN EL SEGUIMIENTO DE EL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN OPERATIVA PARA LA EFICIENTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA" habiendo llevado de manera oportuna y en debida forma las actividades contratadas, presentado la debida cotización de salud, pensión y riesgos de acuerdo con el respectivo contrato; evidencias en el informe de actividades presentado ante este despacho que reposa en su debida carpeta.			
REEVALUACIÓN A PROVEEDORES			
CRITERIOS DE REEVALUACIÓN	NO CUMPLE	CUMPLE	NOTA
Cumple con las condiciones técnicas establecidas para el bien o servicio que pretende entregar		X	
Cumple con los plazos de entrega establecidos.		X	
Estableció garantía al producto y / o servicios		X	
Cumplió con los plazos de pago		X	
Solucionó oportunamente los reclamos		X	
Entregó evidencias		X	
Cumplió con el precio establecido		X	
Nota total		X	
APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Recibo N°			



PROCESO JURIDICA Y CONTRATACIÓN

Código: FT-JC-116

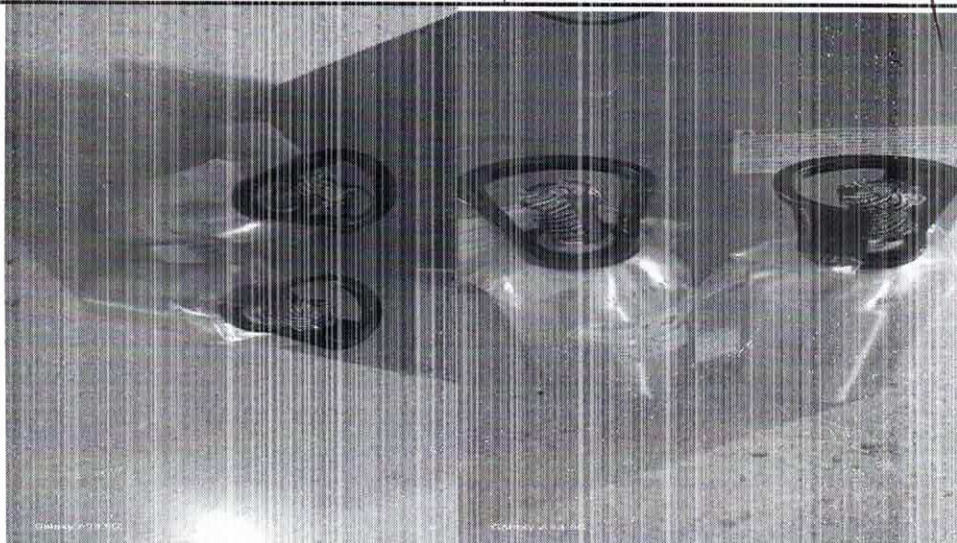
Serie: 161-3.8

ACTA RECIBO A SATISFACCION CONTRATACION

Versión: 01

Página: 2 de 2

Entidad donde realiza el pago		Valor total del aporte	
ANEXOS			
Recibo de pago de seguridad social			
Copia planilla aportes			
Otros			
Firma			
Nombre			
		SUPERVISOR	



CONTROL DE CAMBIOS		
ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
YULIANA KATHERINE PARDO RUIZ Asesor grado 02 Contratación	SONIA BIBIANA ROJAS JIMENEZ Asesor 02 de Calidad	AZENETH CARDENAS VALENCIA Secretaria General Representante de la Alta Dirección

CONTROL DE CAMBIOS			
VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	DESCRIPCION DEL CAMBIO
01	Febrero 06 de 2024	Febrero 06 de 2024	Emisión Inicial

EVIDENCIAS Y/O ANEXOS
CUENTA FINAL- 2025
CONTRATO 248 DEL 13/05/2025

ANEXO 2. FICHAS TECNICAS

TGC

Gases Colombia

CERTIFICADO DE ANÁLISIS GASES ESPECIALES

No

00919

No

2075692687/120575

28-05-2025

Numero de lote

No Cilindro

FF23084

Fecha

Cliente

Impresora

Ciudad

BUCARAMANGA

DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA

Tipo de mezcla

Válvula

Presión

Gas Patrón

CGR ISO 150 / 001 T Al 2216

1800 PSI

COMPONENTE

SOLICITADOS

ANÁLISIS

Propano

300 PPM

244 PPM

Monóxido de Carbono

1%

0.27 %

Dióxido de Carbono

6%

5.7 %

Nitrógeno

Balance

Balance

Tipo de Gas

Volumen aproximado

Tipo de mezcla

No inflamable / tóxico

1 m³

Estandar certificado

Trazable al cilindro Patrón

Fecha de llenado

Fecha de análisis

Fecha de expiración

Nivel de confianza

Incertidumbre expandida

Método analítico

Método de preparación

Temperatura recomendada de almacenamiento

Presión mínima de uso

UM11628

27-05-2025

28-05-2025

27-05-2027

95%

17-2.79%

Analizador de gases específico

Gravimétrico

0°C A 45°C

3 BAR/43.5 PSI

SE DESPACHA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO, POR FAVOR COMPROBAR EN LA UNIDAD DE TOTAL GASES COLOMBIA S.A.S.

CALLE 142 5610 895

LUGAR 10 - P.O. BOX 005 Y ANÁLISIS - TOTAL GASES COLOMBIA S.A.S. P.O. BOX 32 610 97 BOGOTÁ

PLANTA DE GASES ESPECIALES

BOGOTÁ - COLOMBIA

JAVIER MUÑOZ

INGENIERO QUÍMICO

TGC

gasescolombia

322 5610 895

www.tgcgasescolombia.com

TGC

Gases Colombia

CERTIFICADO DE ANÁLISIS GASES ESPECIALES		No	00779
Número de lote		No	2170074058/270525
No Cilindro	D274138	Fecha	04-06-2025
Ciudad	BUARAMANGA	Cliente	DIRECCION DE TRANSITO DE BUARAMANGA
Tipo de mezcla		Gas Patrón	
Válvula		CGA 340 / DOT 3 AL 2216	
Presión		1400 PSI	
COMPONENTE		SOLICITADOS	ANÁLISIS
Propano		1200 PPM	1211 PPM
Monóxido de Carbono		4 %	3.80 %
Dióxido de Carbono		12 %	12.2 %
Nitrógeno		Balance	Balance
Tipo de Gas		No inflamable / Líquido	
Volumen aproximado		3 m³	
Tipo de mezcla		Estándar certificado	
Trazable al cilindro Patrón		FF26522	
Fecha de llenado		03-06-2025	
Fecha de análisis		04-06-2025	
Fecha de expiración		03-06-2027	
Nivel de confianza		95%	
Incertidumbre expandida		+/- 2.81%	
Método analítico		Analizador de gases específico	
Método de preparación		Gravimétrico	
Temperatura recomendada de almacenamiento		0° C A 45° C	
Presión mínima de uso		1 BAR/43.5 PSI	

SI DESA INFORMATION DEL PRODUCTO, POR FAVOR, COMUNIQUE A LA LÍNEA DE TOTALES GASES COLOMBIA S.A.S.
 CUI: 001-322 5819 895
 LUGAR DE PRODUCCIÓN Y ANÁLISIS: TOTALES GASES COLOMBIA S.A.S. / CIA. 31 819-51 BOGOTÁ
 PLANTA DE GASES ESPECIALES
 BOGOTÁ - COLOMBIA

DAVID RAUROS
 INGENIERO QUÍMICO

CERTIFICADO DE ANÁLISIS GASES ESPECIALES			No	00924
Número de lote			No	2170024062/280535
No Cilindro	0274172	Fecha	04-06-2025	
Ciudad	BUCARAMANGA	Cliente	DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	
Tipo de mezcla			Gas Patrón	
Válvula			CSA 350 /DOT 3 M 2216	
Presión			1800 PSI	
COMPONENTE	SOLICITADOS	ANÁLISIS		
Propano	300 PPM	220 PPM		
Monóxido de Carbono	1%	0.90 %		
Dióxido de Carbono	6%	5.6 %		
Nitrógeno	Balance	Balance		
Tipo de Gas			No inflamable / Tóxico	
Volumen aproximado			1 m³	
Tipo de mezcla			Estándar certificado	
Trazable al cilindro Patrón			UM11628	
Fecha de llenado			04-06-2025	
Fecha de análisis			04-06-2025	
Fecha de expiración			03-06-2027	
Nivel de confianza			95%	
Incertidumbre expandida			± 2.73%	
Método analítico			Analizador de gases específico	
Método de preparación			Gravimétrico	
Temperatura recomendada de almacenamiento			0°C A 45°C	
Presión mínima de uso			3 BAR/43.5 PSI	

SI DESA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO, POR FAVOR COMUNIQUESE A LA LÍNEA DE TOTAL GASES COLOMBIA S.A.S.
 CELULAR: 322 5819 895
 LUGAR DE PRODUCCIÓN Y ANÁLISIS: TOTAL GASES COLOMBIA S.A.SU /CRA. 37 810-57 BOGOTÁ
 PLANTA DE GASES ESPECIALES
 BOGOTÁ - COLOMBIA

JAVIER NIÑOZ
 INGENIERO QUÍMICO

TGC

Gases Colombia

CERTIFICADO DE ANÁLISIS GASES ESPECIALES			No	00777
Número de lote			No	2170024050/270525
No Cilindro	FF23065	Fecha	04-06-2025	
Ciudad	BUCARAMANGA	Cliente	DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	
Tipo de mezcla			Gas Patrón	
Valvula			CGA 350 /DOT 3 AL 2216	
Presión			1800 PSI	
COMPONENTE		SOLICITADOS		ANÁLISIS
Propano		1200 PPM	1211 PPM	
Monóxido de Carbono		8 %	8.80 %	
Dióxido de Carbono		12 %	12.2 %	
Nitrógeno		Balance	Balance	
Tipo de Gas		No inflamable / Tóxico		
Volumen aproximado		1 m ³		
Tipo de mezcla		Estándar certificado		
Trazable al cilindro Patrón		FF26522		
Fecha de llenado		03-06-2025		
Fecha de análisis		04-06-2025		
Fecha de expiración		03-06-2027		
Nivel de confianza		95 %		
Incertidumbre expandida		+/- 2.83 %		
Método analítico		Analizador de gases específico		
Método de preparación		Gravimétrico		
Temperatura recomendada de almacenamiento		0°C A 45°C		
Presión mínima de uso		3 BAR/43.5 PSI		

SE OLETA INFORMACION DEL PRODUCTO, POR FAVOR CONSULTAR A LA DIVISION DE TOTAL GASES COLOMBIA S.A.S.
 CELULAR: 322 5819 895
 LUGAR DE PRODUCCION Y ANALISIS: TOTAL GASES COLOMBIA S.A.S. JORA 32 #36-37 BOGOTÁ
 PLANTA DE GASES ESPECIALES
 BOGOTÁ - COLOMBIA

JAVIER MUÑOZ
 INGENIERO QUIMICO

@lgcgasescolombia 322 5819 895
 www.lgcgasescolombia.com

CERTIFICADO DE ANÁLISIS GASES ESPECIALES

Numero de lote	No	00925
No Cilindro	FE23063	No 2379021062/7857276
Ciudad	BUCARAMANGA	04-06-2025
Fecha	Cliente	DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA
Tipo de mezcla	Gas Patrón	
Válvula	CGA 350 FDOT 3 AL 2216	
Presión	1800 PSI	

COMPONENTE	SOLICITADOS	ANÁLISIS
Propano	300 PPM	295 PPM
Monóxido de Carbono	1%	0.90 %
Dióxido de Carbono	6%	5.5 %
Nitrógeno	Balance	Balance

Tipo de Gas	No inflamable / Tóxico
Volumen aproximado	1 m ³
Tipo de mezcla	Estándar certificado

Trazable al cilindro Patrón	UM11628
Fecha de llenado	03-06-2025
Fecha de análisis	04-06-2025
Fecha de expiración	03-06-2027
Nivel de confianza	95%
Incertidumbre expandida	+/- 2.72%
Método analítico	Analizador de gases específico
Método de preparación	Gravimétrico
Temperatura recomendada de almacenamiento	0°C A 45°C
Presión mínima de uso	3 BAR/43.5 PSI

SI DESEA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO, POR FAVOR COMUNIQUE A LA LÍNEA DE TÍTULOS GASES COLOMBIA S.A.S.
 CÚLLAR: 322 5819 895
 LUGAR DE PRODUCCIÓN Y ANÁLISIS: TOTAL GASES COLOMBIA S.A.S. / C.R.A. 87 #10-57 BOGOTÁ
 PLANTA DE GASES ESPECIALES
 BOGOTÁ - COLOMBIA

JAVIER MUÑOZ
 INGENIERO QUÍMICO



CERTIFICADO DE ANÁLISIS GASES ESPECIALES

Numero de lote	No	00767
No Cilindro	No	2075692122/080525
Fecha	28-05-2025	
Ciudad	BUCARAMANGA	Cliente
		DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA
Tipo de mezcla		Gas Patron
Válvula		EGA 350 /DOT 3 AL 2216
Presión		1800 PSI

COMPONENTE	SOLICITADOS	ANÁLISIS
Propano	1200 PPM	1220 PPM
Monóxido de Carbono	4 %	3.80 %
Dióxido de Carbono	12 %	12.2 %
Nitrógeno	Balance	Balance
Tipo de Gas	No inflamable / Tóxico	
Volumen aproximado	1 m ³	
Tipo de mezcla	Estándar certificado	
Trazable al cilindro Patron		FF26522
Fecha de llenado		27-05-2025
Fecha de análisis		28-05-2025
Fecha de expiración		27-05-2027
Nivel de confianza		95%
Incertidumbre expandida		+/- 2.81%
Método analítico		Analizador de gases específico
Método de preparación		Gravimétrico
Temperatura recomendada de almacenamiento		0°C A 45°C
Presión mínima de uso		3 BAR/43.5 PSI

SE DESLIEGA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO, POR FAVOR CONSULTARSE A LA UNIDAD DE TOTAL GASES COLOMBIA S.A.S.
CELULAR: 322 5819 895
HOJA DE PRODUCCIÓN Y ANÁLISIS: TOTAL GASES COLOMBIA S.A.S. NOA. 32 916-52 900016
PLANTA DE GASES ESPECIALES
BOGOTÁ - COLOMBIA

JAVIER MUÑOZ
INGENIERO QUÍMICO

@tgcgasescolombias 322 5819 895
www.tgcgasescolombias.com

TGC

GASES COLOMBIA NIT: 901.110.863-1

REMISIÓN ☒ RECEPCIÓN ☐

Nº 23155

Hexo 2-3

NOMBRE DEL CLIENTE:

Dirección de Tránsito Bucaramanga

FECHA

61 28

ONSABLE DE PAGO:

TELÉFONO

CIUDAD

DIRECCIÓN:

PRODUCTO REMISIONADO / RECEPCIONADO

CODIGO	DESCRIPCION	PROPIEDAD DE		CANTIDAD	UNIDAD
		TOTAL GASES COLOMBIA	CLIENTE		
0234172	Hexo bar 300 ppm Nuevo		X	1	
FF 23063	" 300 ppm con PH		X	1	
FF 23089	" 300 ppm		X	1	
0 234138	" 1200 ppm Nuevo		X	1	
FF 23065	" 1200 ppm con PH		X	1	
FF 23076	" 1200 ppm			6	
TOTAL ENVASES					
FACTURA					
SI NO SE FACTURA, INFORME EL MOTIVO APROBADO POR EL RESPONSABLE					

SERIALES ENVASES PARTICULARES

TOTAL GASES COLOMBIA S.A.S. NO SE HACE RESPONSABLE POR LA PÉRDIDA, EXTRAVÍO, DESTRUCCIÓN O DAÑO PARCIAL DE ENVASES DE TERCEROS, RECIBIDOS PARA SU LLENADO Y POSTERIOR ENTREGA O RECIBIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE PRUEBAS TÉCNICAS QUE LO CALIFIQUEN PARA SU USO, SI ESTOS NO SON RECLAMADOS DENTRO DE LOS SEIS (6) MESES SIGUIENTES A SU RECEPCIÓN. EL TITULAR DEL PRESENTE RECIBO DECLARA CONOCER SU CONTENIDO Y ESTIPULACIONES Y LO ACEPTA EN TODAS SUS PARTES BASADO EN EL PRINCIPIO DE AUTONOMÍA DE LA VOLUNTAD DE LAS PARTES.

POR TGC

NOMBRE CONDUCTOR O VENDEDOR

C.C.

FIRMA REPRESENTANTE TGC

NOMBRE CLIENTE O SU REPRESENTANTE

C.C.

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

POR EL CLIENTE